

RESOLUCION CDNAT-2019-498
SALTA, 04 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.487/2005.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-897 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Cr. David Taranto – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Legislación Social e Impositiva” para la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 12 de mayo de 2019 y hasta 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 24 de septiembre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

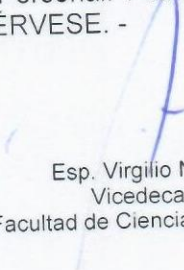
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-897 – relacionada con la prórroga de la designación interina del **Cr. DAVID TARANTO** – DNI N° 16.080.474 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Legislación Social e Impositiva” para la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 12 de mayo de 2019 y hasta 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Cr. Taranto, Lic. Chorolque, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales